

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVILA ENTERPRISE AVILENTER
S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2018, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Neptali Zúñiga entre Justino Cornejo y Pompilio Ulloa Mz. 401 Solar 5 y 6, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **AVILA ENTERPRISE AVILENTER S.A.** Preside esta Junta el señor Jorge Tyrone Avila Ojeda, y actúa como Secretaria la Sra. Yasmin Molina Loor. La Gerencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
JORGE TYRONE AVILA OJEDA	799	1,00	99.875%
RAFAEL CORRAL SANTOS	1	1,00	0.125 %
TOTAL	800		100,00%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

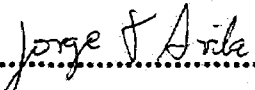
Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,017.

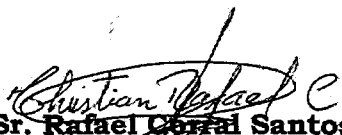
Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

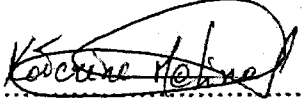
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h45 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


.....
.....
Sr. Jorge Tyrone Avila Ojeda
Accionista


.....
.....
Sr. Rafael Santos
Accionista


.....
Yasmin Molina Loo
Secretaria Ad-hoc de la Junta